



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

Envegado
de personas

En comenti separo alas Reales Carreras de esta Villa
yertando en ellas, se le encargaron, a D. Josef Eximene
yildo Ferrnandos Guvnao, ymas se le encargaron, por el
actual Alguaril Mayor y Alcald. D. Damian Abul
Diez y siete Naues = seis pares de arillos = un mantillo =
un vorador = un arunque = tres pares de espotas p.
las manos = una varaca para las manos = otra es
pota para lo mismo = una argolla amarrada en
suelo y en ella unio Jarrales de Cadena = otra es
Cadenas amarradas con las espotas en los brazos =
tres espotas para las manos amarradas a la pa
red = Yacimimo se encargó de la custodia y quando
de solar Guvria, y han de ser de que seaze de por
table el dho D. Josef Guvria con las obligaciones
de su oficio de Alcald conforme a la C. que tiene
otorgada el dho D. Josef Eximene como principal
y Antonio Moreno y Juan Ruiz como sus fiadores
y manos pagadoras, y lo firmo dho D. Josef y D. Damian
huyendo de ellos Antonio de Palo, Diego Ximenez, y Juan
de sea vez de dar a todos los quales yo el Sr. Excmo.
D. Damian Abul D. Josef Ferrnandos Guvria

Ante mi
Juan Jimenez
Guvria

